

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Acticober, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión
en Instrumentos de Deuda)

(ACTICOB)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de
Acticober, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Acticober, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Acticober, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Acticober, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda) (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Acticober, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (antes Acticober, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda), han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Párrafos de énfasis

- Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que el 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 24 de noviembre de 2016, mediante oficio No. 154/108623/2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el oficio de Autorización de transformación por parte de la Comisión así como la actualización de su prospecto de inversión.

- Llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros adjuntos, la cual señala que el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación. La adopción de dichas disposiciones establece la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos” del anexo 5 de dichas Disposiciones, siendo el cambio más significativo la eliminación del estado de variaciones en el capital contable como estado financiero básico de los fondos de inversión. Como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no presentan el estado de variaciones en el capital contable.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

(Continúa)



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2017.

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Balances Generales

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

Activo	2016	2015	Pasivo y Capital Contable	2016	2015
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:		
Bancos moneda nacional	\$ 19	20	Provisión para gastos por servicios		
Bancos moneda extranjera	<u>7,171,518</u>	<u>1,211,719</u>	administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	\$ 3,862	2,138
	7,171,537	1,211,739	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	2,585	2,247
Cuentas de margen	69	85	Acreedores por liquidación de operaciones	<u>6,314,440</u>	<u>1,011,912</u>
Inversiones en valores:			Total del pasivo	<u>6,320,887</u>	<u>1,016,297</u>
Títulos para negociar (nota 4)	3,650,137	3,444,806	Capital contable (nota 7):		
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	5,205,858	987,131	Capital contribuido:		
Cuentas por cobrar	365,305	32,710	Capital social	4,933,933	2,758,228
			Prima en venta de acciones	<u>1,999,764</u>	<u>11,475</u>
				<u>6,933,697</u>	<u>2,769,703</u>
			Capital ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	1,890,471	1,308,876
			Resultado neto	<u>1,247,851</u>	<u>581,595</u>
				<u>3,138,322</u>	<u>1,890,471</u>
			Total del capital contable	10,072,019	4,660,174
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 16,392,906</u>	<u>5,676,471</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 16,392,906</u>	<u>5,676,471</u>

Cuentas de orden

	2016	2015
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 32,751,310	32,751,310
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>5,206,474</u>	<u>987,876</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>2,500,100,000</u>	<u>2,500,100,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2016 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$27.868480; a la serie B-1 en \$25.797286; a la serie B-2 en \$26.381169; a la serie B-3 en \$27.020370; a la serie D en \$0; a la serie E en \$28.229333; a la serie F-1 en \$27.038144; a la serie F-2 en \$27.309896; a la serie F-3 en \$27.546972; a la serie FF en \$27.886918; a la serie M-1 en \$26.311295; a la serie M-2 en \$26.762301 y a la serie M-3 en \$27.080618; (Al 31 de diciembre de 2015 correspondientes a la serie A en \$23.022269; a la serie B-1 en \$21.539863; a la serie B-2 en \$22.000028; a la serie B-3 en \$22.504997; a la serie D en \$0; a la serie E en \$23.419116; a la serie F-1 en \$22.495647; a la serie F-2 en \$22.695423; a la serie F-3 en \$22.865942; a la serie FF en \$23.032990; a la serie M-1 en \$21.941994; a la serie M-2 en \$22.290902 y a la serie M-3 en \$22.529024)."

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$4,933,933 y \$2,758,228 respectivamente".

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Gerardo Díaz García
 Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
 (antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
 Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
 Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 333,700	214,674
Resultado por compra-venta de valores	801,586	265,631
Ingresos por intereses	<u>228,996</u>	<u>170,943</u>
 Total de ingresos de la operación	 <u>1,364,282</u>	 <u>651,248</u>
 Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)	 46,775	 33,330
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	2,460	1,809
Gastos por intereses	35,500	5,718
Gastos de administración	8,181	6,095
Impuesto Sobre la Renta (nota 8)	<u>23,515</u>	<u>22,701</u>
 Total de egresos de la operación	 <u>116,431</u>	 <u>69,653</u>
 Resultado neto	 \$ <u><u>1,247,851</u></u>	 <u><u>581,595</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
 Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Gerardo Díaz García
 Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
 Contador General

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2016 Y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2016													
Disponibilidades													
44.74% Cuentas de cheques en dólares													
	40-012	5429617	CHD	0.000	-	-	347,544,838	43,244,749	-	\$ 20.648100	\$ 7,176,141	\$ 20.634800	\$ 7,171,518
	40-012	5429617	CHD	0.000	-	-	11	43,244,749	-	20.634800	-	20.634800	-
											<u>7,176,141</u>	<u>7,171,518</u>	
Títulos para negociar													
22.77% Inversión en títulos de deuda													
Valores Gubernamentales													
	UMS20F	2020F	D1SP	5.125	BBB+	1,108	4,948	4,948	961,406	41,260.232482	<u>204,156</u>	45,676.132881	<u>226,005</u>
Títulos Bancarios													
	BBVAA49	220420	D2SP	7.250	BB+	1,206	1,166	1,166	1,000,000	20,886.968611	24,354	23,066.553861	26,896
	CSM96	170526	D2SP	1.427	A	144	21,000	21,000	1,250,000	18,027.457315	378,577	20,684.063923	434,365
	CSU13	180129	D2SP	1.577	-	392	10,000	10,000	810,000	19,367.868935	193,679	20,757.790166	207,578
	HSBCM87	171113	D2SP	1.242	A	315	2,000	2,000	350,000	17,135.561275	34,271	20,669.684815	41,339
	IXEGB40	141020	D2SP	9.250	BB	1,381	150	150	120,000	21,456.415800	3,218	24,246.749783	3,637
	JPMY68	170215	D2SP	1.350	A-	44	12,219	12,219	2,500,000	17,471.292645	213,482	20,759.382605	253,659
	BMULTIV	17012	I	5.832	mxA-2	1	1,000,000,000	1,000,000,000	1,119,230,123	0.999317	<u>999,317</u>	0.999838	<u>999,838</u>
											<u>1,846,898</u>	<u>1,967,312</u>	
Papel Privado													
	BNCEB56	260811	D2SP	3.800	BBB+	3,508	1,000	1,000	700,000	18,301.324380	18,301	19,728.175671	19,728
	ELEK762	060818	D2SP	7.250	BB-	581	7,513	7,513	550,000	16,057.165239	120,637	21,586.121599	162,177
	FN98	170117	D2SP	1.500	BBB	15	14,075	14,075	750,000	18,548.232700	261,066	20,789.045130	292,606
	NAFIA24	201105	D2SP	3.375	BBB+	1,403	12,000	12,000	500,000	19,003.470213	228,042	20,848.241213	250,179
	PEMEJ04	180718	D2SP	3.500	BBB+	562	5,711	5,711	999,590	19,151.905423	109,377	21,188.729742	121,009
	PEMEK76	180718	D2SP	2.902	BBB+	562	26,770	26,770	498,570	17,830.232371	477,315	20,936.599380	560,473
	PEMEX	151118	D2SP	9.150	A	682	44	44	265,031	9,822.070227	432	11,071.177207	487
	PEMEX4	010318	D2SP	5.750	BBB+	423	1,300	1,300	2,483,988	19,830.853169	25,780	21,807.824182	28,350
	SIGMC38	140418	D2SP	5.625	BBB	467	1,000	1,000	450,000	19,809.774130	<u>19,810</u>	21,810.725665	<u>21,811</u>
											<u>1,260,760</u>	<u>1,456,820</u>	
0.01% Operaciones con derivados													
Cuentas de margen													
	RJOBRIE	9510018	EAIM	-	-	-	69,351	69,351	-	1.000000	<u>69</u>	1.000000	<u>69</u>
32.48% Deudores por reporte													
Deudores por reporte													
	BPAG28	190725	IM	5.730	-	-	10,025,402	10,025,402	221,000,000	99.746620	1,000,000	99.794249	1,000,477
	BPAG91	190822	IQ	5.700	-	-	24,001,937	24,001,937	216,000,000	100.132789	2,403,381	100.180352	2,404,522
	BONDES	180628	LD	5.730	-	-	6,896,997	6,896,997	342,778,862	99.966977	689,472	100.014712	689,801
	BONDES	190808	LD	5.730	-	-	3,121,326	3,121,326	396,737,052	99.485941	310,528	99.533445	310,676
	BONDES	191003	LD	5.710	-	-	8,037,946	8,037,946	369,580,019	99.527910	<u>800,000</u>	99.575269	<u>800,382</u>
											<u>5,203,381</u>	<u>5,205,858</u>	
100%	Cartera total											<u>\$ 15,691,405</u>	<u>\$ 16,027,582</u>

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver
Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2016 Y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2015													
Disponibilidades													
21.47%	Cuentas de cheques en dólares												
	40-012	5429617	CHD	0.000	-	-	70,269,872	13,023,084	-	\$ 17,303,294	\$ 1,215,900	\$ 17,243,800	\$ 1,211,719
	40-012	5429617	CHD	0.000	-	-	3	13,023,084	-	17,243,800	-	17,243,800	-
											1,215,900		1,211,719
Títulos para negociar													
61.04%	Inversión en títulos de deuda												
	<u>Valores Gubernamentales</u>												
	BRAZH29	180115	D1SP	8.000	BB+	742	15,700	15,700	1,737,576	4,744.928475	74,495	5,137.481529	80,658
	UMS16F	2016F	D1SP	11.375	BBB+	255	17,000	17,000	1,585,706	17,998.656696	305,977	19,063.727417	324,083
	UMS17F	2017F	D1SP	5.625	BBB+	377	7,470	7,470	1,380,316	32,847.441067	245,370	36,826.074828	275,091
	TBILC60	160218	D4SP	0.229	AA+	45	100,000	100,000	240,000,000	1,674.107342	167,411	1,723.886762	172,389
	TBILX08	160616	D4SP	0.458	AA+	164	100,000	100,000	260,000,000	1,693.394789	169,339	1,720.784355	172,078
											962,592		1,024,299
	<u>Títulos Bancarios</u>												
	BBVAA47	100316	D2SP	4.500	A-	66	10,306	10,306	750,000	16,980.735863	175,003	17,601.608850	181,402
	GSE08	160115	D2SP	5.350	BBB+	11	2,900	2,900	2,500,000	16,208.606828	47,005	17,702.748527	51,338
	BACN37	160615	D2SP	0.792	BBB+	163	2,400	2,400	800,000	16,226.055779	38,943	17,241.040992	41,378
	BACV77	160322	D2SP	1.406	BBB+	78	4,500	4,500	750,000	15,333.134216	68,999	17,264.622607	77,691
	CSM96	170526	D2SP	0.897	A	508	11,000	11,000	1,250,000	15,294.234988	168,237	17,213.563284	189,349
	CSQ01	160311	D2SP	0.792	A	67	2,500	2,500	957,500	16,277.178352	40,693	17,251.180346	43,128
	HSBCM87	171113	D2SP	0.699	A	679	2,000	2,000	350,000	16,303.539215	32,607	17,118.089441	34,236
	JPMU47	160226	D2SP	1.125	A-	53	4,500	4,500	750,000	15,268.340396	68,708	17,314.499580	77,915
	MSC72	161018	D2SP	0.765	BBB+	288	1,100	1,100	1,571,350	15,170.997464	16,688	17,250.595135	18,976
	MSD40	290416	D2SP	3.800	BBB+	116	3,615	3,615	2,424,988	17,236.923101	62,311	17,519.030208	63,331
	MSG86	160225	D2SP	1.750	BBB+	52	7,086	7,086	1,305,156	15,263.481462	108,157	17,369.176796	123,078
	UBSG07	160926	D2SP	1.103	A	266	4,000	4,000	600,000	16,576.453885	66,306	17,265.938453	69,064
											893,657		970,886
	<u>Papel Privado</u>												
	AMXLC82	080916	D2SP	2.375	A-	248	9,000	9,000	2,000,000	16,172.439233	145,552	17,475.777009	157,282
	AMXLF14	160912	D2SP	1.502	A-	252	3,000	3,000	750,000	14,868.589003	44,606	17,257.184063	51,772
	ARBA715	160523	D2SP	10.500	B	140	1,800	1,800	100,000	14,916.638861	26,850	16,442.969188	29,597
	CAFP07	160115	D2SP	3.750	AA-	11	2,571	2,571	1,100,000	17,418.699082	44,783	17,557.709009	45,141
	CEMEG20	181015	D2SP	5.071	B+	1,015	11,520	11,520	500,000	17,748.252594	204,460	17,312.923928	199,445
	CEMEX	300419	D2SP	9.875	B+	1,212	379	379	703,861	18,314.865488	6,941	18,684.615289	7,081
	CP03	160401	D2SP	1.300	BBB+	88	11,877	11,877	850,000	15,622.713792	185,551	17,324.127368	205,759
	CQ85	160401	D2SP	1.116	BBB+	88	1,415	1,415	650,000	16,353.042198	23,140	17,303.182139	24,484
	ELEK762	060818	D2SP	7.250	BB-	945	7,513	7,513	550,000	15,618.883065	117,345	15,964.405839	119,941
	FINDE48	190603	D2SP	7.500	B+	1,246	600	600	200,000	16,077.677767	9,647	16,039.464268	9,624
	KUOE67	041222	D2SP	6.250	BB	2,526	2,254	2,254	325,000	14,689.638461	33,110	16,350.714858	36,855
	PEMEK76	180718	D2SP	2.335	BBB+	926	17,449	17,449	498,570	15,325.986159	267,423	17,167.834619	299,562
	PEMEX	151118	D2SP	9.150	Baa1	1,046	44	44	192,750	12,368.357500	544	14,618.700884	643
	PETBT80	270116	D2SP	3.875	BB+	23	13,102	13,102	2,500,000	16,589.746234	217,359	17,535.208245	229,746
	TZA152	250518	D2SP	7.500	B+	872	2,735	2,735	300,000	15,499.418826	42,391	11,952.108875	32,689
											\$ 1,369,702		\$ 1,449,621

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,

Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 9, Santa Fe, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2016 Y 2015

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2015													
0.00%	Operaciones con derivados												
	Cuentas de margen												
	RJOBRIE	9999	EAIM	-	-	-	84,603	84,603	-	\$ 1.000000	\$ 85	\$ 1.000000	\$ 85
17.49%	Deudores por reporte												
	Deudores por reporte												
	CETES	160107	BI	3.300	-	-	28,217,911	28,217,911	9,100,154,870	9.994073	282,012	9.997737	282,115
	CETES	160317	BI	3.300	-	-	11,760,940	11,760,940	3,497,361,926	9.930966	116,797	9.934607	116,841
	BPAG28	180517	IM	3.250	-	-	2,512,476	2,512,476	130,000,000	99.503436	250,000	99.539368	250,090
	BPAG91	180405	IQ	3.250	-	-	698,728	698,728	120,000,000	100.182020	70,000	100.218197	70,025
	BONDESD	181227	LD	3.350	-	-	2,699,858	2,699,858	132,584,361	99.249862	267,961	99.286805	268,060
											986,770		987,131
100%	Cartera total										\$ 5,428,706	\$ 5,643,741	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder del Fondo."

RÚBRICA

Lic. Alonso Madero Rivero
Director General de la Operadora

RÚBRICA

Lic. Gerardo Díaz García
Contralor Normativo

RÚBRICA

Lic. Rosa María García Nava
Contador General

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)
Administrado por Operadora Actinver, S. A. de C. V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación del Fondo-

Actividad-

Acticober, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión de deuda de corto plazo especializado en cobertura, que tiene por objeto invertir el 100% de sus activos en instrumentos de deuda principalmente denominados en dólares y en menor proporción en instrumentos denominados en otras monedas, mismos que tenderán a ser de corto plazo, como los bonos de tasa fija tanto gubernamentales, de instituciones de crédito, como de empresas privadas en todos sus plazos, instrumentos de tasa revisable emitidos tanto por agencias gubernamentales como por corporativos privados, certificados de la tesorería emitidos por el gobierno federal, en instrumentos estructurados y en instrumentos derivados, en donde en estos dos últimos tipos de instrumentos, el Fondo buscará primordialmente inversiones de cobertura ante movimientos bruscos de tasas de interés o de tipos de cambio, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Fondos de Inversión. El Fondo está orientado a todo tipo de inversionistas, incluyendo a pequeños, medianos y grandes, tanto especializados como no especializados que busquen una inversión de riesgo moderado.

Operadora Actinver, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Transformación de sociedad de inversión a fondo de inversión-

El 10 de enero de 2014, se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. Asimismo, los fondos de inversión no contarán con Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración ni Comisario, por lo que dichas funciones recaerán en la Administración de la Operadora en su carácter de Socio Fundador, así como en los miembros del Consejo de Administración de esta. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se estableció que las sociedades de inversión solicitarían a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión. Derivado de lo anterior, la Comisión emitió opinión favorable para la transformación de sociedad a fondo de inversión el 24 de noviembre de 2016, mediante oficio No. 154/108623/2016.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente el oficio de Autorización de transformación por parte de la Comisión así como la actualización de su prospecto de inversión.

Calificación del Fondo-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo fue calificado por HR Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como **AAA/3HR** y **AAA/4HR** respectivamente, utilizando las categorías de calificación que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

a) Riesgo de crédito- HR AAA

La calificación crediticia final representa la suma de la calificación del riesgo crediticio específico, y la calidad de la administración del portafolio de activos del Fondo. Las calificaciones para esta categoría de riesgo crédito son: Mínimo (AAA), Muy Bajo (AA), Bajo (A), Moderado (BBB), Alto (BB), Muy Alto (B), Extremadamente Alto (C) y No Pago (D).

(b) Riesgo de mercado- 3HR y 4HR

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1HR), Baja (2 HR), Baja a moderada (3HR), Moderada (4HR), Moderada a alta (5HR), Alta (6HR) y Muy alta (7HR).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 24 de marzo de 2017, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rosa María García Nava, Contador General del Fondo y Gerardo Díaz García, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado consistentemente en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los criterios de contabilidad establecidos para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

Dentro de los criterios contables mencionados en el párrafo anterior, debemos considerar la siguiente excepción: el 6 de enero de 2015, fueron publicadas las “Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios” (las Disposiciones). La aplicación de dichas disposiciones establece en su anexo 5 la preparación de los estados financieros básicos conforme a lo señalado en la serie D “Criterios relativos a los estados financieros básicos”, donde el cambio más significativo es la eliminación del Estado de Variaciones en el Capital Contable como estado financiero básico de los Fondos de Inversión.

En la preparación de estados financieros, la Administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones por reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas a continuación:

(a) *Inversiones en valores-*

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas.

(b) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devenga y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(c) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo de corto plazo especializado en cobertura.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporte-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporte” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deudores por reporte:	\$ 5,205,858	987,131
Colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDES 180628	\$ 690,104	-
BONDES 190808	310,916	-
BONDES 191003	800,288	-
BPAG28 190725	1,000,594	-
BPAG91 190822	2,404,572	-
CETES 160107	-	282,108
CETES 160317	-	116,839
BPAG28 180517	-	250,095
BPAG91 180405	-	70,069
BONDES 181227	-	268,765
	<u>\$ 5,206,474</u>	<u>987,876</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos de reporte tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses en operaciones por reporte ascendieron a \$72,726 y \$20,933, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

(6) Operaciones y saldos con la Operadora-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto ascendió \$46,775 y \$33,330, respectivamente, y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a \$3,862 y \$2,138, respectivamente (ver nota 9).

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado se encuentra integrado por 2,500,100,000 de acciones el cual se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>razonable y contable</u>	<u>contable</u>
Fijo:					
A	76,337	-	76,337	\$ 27.868480	\$ 2,127
Variable:					
B-1	250,002,365	184,066,453	65,935,912	25.797286	1,700,968
B-2	300,002,840	197,514,667	102,488,173	26.381169	2,703,758
B-3	300,002,840	172,758,187	127,244,653	27.020370	3,438,198
M-1	225,002,130	214,092,337	10,909,793	26.311295	287,051
M-2	225,002,130	219,618,649	5,383,481	26.762301	144,074
M-3	225,002,130	202,411,299	22,590,831	27.080618	611,774
E	225,002,130	185,496,645	39,505,485	28.229333	1,115,213
D	150,001,420	150,001,420	-	-	-
F-1	50,000,473	49,553,983	446,490	27.038144	12,072
F-2	50,000,473	49,222,129	778,344	27.309896	21,256
F-3	50,000,473	49,787,454	213,019	27.546972	5,868
FF	450,004,259	448,940,694	1,063,565	27.886918	29,660
	<u>2,500,023,663</u>	<u>2,123,463,917</u>	<u>376,559,746</u>		<u>10,069,892</u>
	<u>2,500,100,000</u>	<u>2,123,463,917</u>	<u>376,636,083</u>	\$	<u>10,072,019</u>

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable unitarios)

El valor nominal unitario de las acciones que conforman el Capital Social Autorizado al 31 de diciembre de 2016 es de \$13.10 cada una, el cual se mantendrá en tanto no sea concluido el trámite de canje de los títulos ante el Ineval, S. D. (nota 1), con lo cual las acciones quedarán sin expresión de valor nominal, simultáneamente se estará actualizando el prospecto de información al público inversionista.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Serie	Emitidas	En tesorería				
Fijo:							
A	76,337	-	76,337	\$ 13.10	\$ 1,000	\$ 23.022269	\$ 1,757
Variable:							
B-1	250,002,365	208,810,744	41,191,621	13.10	539,610	21.539863	887,262
B-2	300,002,840	229,432,160	70,570,680	13.10	924,476	22.000028	1,552,557
B-3	300,002,840	222,350,596	77,652,244	13.10	1,017,244	22.504997	1,747,564
M-1	225,002,130	219,245,650	5,756,480	13.10	75,410	21.941994	126,309
M-2	225,002,130	221,845,036	3,157,094	13.10	41,358	22.290902	70,374
M-3	225,002,130	214,764,536	10,237,594	13.10	134,112	22.529024	230,643
E	225,002,130	224,435,142	566,988	13.10	7,428	23.419116	13,278
D	150,001,420	150,001,420	-	13.10	-	-	-
F-1	50,000,473	49,634,173	366,300	13.10	4,799	22.495647	8,240
F-2	50,000,473	49,195,634	804,839	13.10	10,543	22.695423	18,266
F-3	50,000,473	49,829,448	171,025	13.10	2,240	22.865942	3,911
FF	450,004,259	450,003,677	582	13.10	8	23.032990	13
	<u>2,500,023,663</u>	<u>2,289,548,216</u>	<u>210,475,447</u>		<u>2,757,228</u>		<u>4,658,417</u>
	<u>2,500,100,000</u>	<u>2,289,548,216</u>	<u>210,551,784</u>		<u>\$ 2,758,228</u>		<u>\$ 4,660,174</u>

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones Serie “B”.- Personas físicas mexicanas, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisos sean personas físicas o fondos de ahorro y personas físicas con actividad empresarial.

Acciones Serie “M”.- Personas morales mexicanas, instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y la Operadora.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Acciones Serie “E”.- La Operadora siempre y cuando se sujete a las disposiciones legales aplicables. Personas morales no sujetas a retención conforme a lo establecido en la LISR, tales como la Federación, los Estados, Ciudad de México o los Municipios; los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria; los partidos o asociaciones políticas, legalmente reconocidos; las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los Fondos de inversión especializados en fondos para el retiro, los fondos de pensiones y primas de antigüedad constituidos en los términos del artículo 33 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a los fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; los fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores o a las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento; las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, así como a las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR, los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad, así como los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Acciones serie “D”.- Instituciones y sociedades distribuidoras de fondos integrales y referenciadoras con clientes personas físicas.

Acciones serie “F”.- Personas físicas residentes en el extranjero.

Acciones serie “FF”.- Fondos del Grupo Financiero Actinver y de otras operadoras.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.50% para 2016 y 0.60% en 2015), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2017, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 0.58%.

El ISR reconocido por el Fondo en 2016 y 2015 fue de \$23,515 y \$22,701, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de "Gastos de administración".

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Responsable de Riesgos le reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios del Fondo a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza el Fondo es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para los fondos de inversión.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<u>Clasificación</u>	<u>Duración Promedio Ponderada</u> ⁽¹⁾
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

⁽¹⁾ Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por el Fondo conforme a los límites establecidos internamente.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Fondo, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico del Fondo, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.
- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo, conforme a los límites internos permitidos.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Adicionalmente el Fondo:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a los directivos de la Operadora, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

(Continúa)

ACTICOBER, S. A. DE C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
(antes Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisa que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

<u>Límite VaR</u> <u>(%)</u>	<u>Horizonte</u> <u>Días</u>	<u>Promedio VaR/1</u> <u>4t 2016(%)</u>	<u>Consumo VaR</u> <u>4t 2016(%)</u>	<u>VaR Crédito /2</u> <u>30/12/2016(%)</u>	<u>VaR Liquidez /3</u> <u>30/12/2016(%)</u>
2.077%	1	1.500%	73.840%	0.022%	4.850%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2016, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).

3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

Aunado a la gestión de riesgos, los fondos de inversión se encuentran calificados por la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre los mismos se hace.